



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO "ISABEL LA CATÓLICA"

D.S. N°: 03-94-ED

Revalidado RD N° 00070-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID

## CURRÍCULUM VITAE

### I. DATOS DEL DOCENTE FORMADOR

Nombres	EFRÁIN TEÓDULO
Apellido Paterno	VERA
Apellido Materno	SAMANIEGO
Nº DNI	20431661
Nacionalidad	Peruana
Fecha de nacimiento	04/04/1965
Lugar de nacimiento (Región/Provincia/Distrito)	Junín / Concepción / San José de Quero
Dirección	Calle Jacinto Ochoa S/N
	(Avenida/Calle/Jiron) N°
	Junín / Huancayo / Pilcomayo
	Lugar (Región / Provincia / Distrito)
Nº de Teléfono	064-228268
Nº de Celular	964633160
Email Institucional	<a href="mailto:evera@isabellacatolica.edu.pe">evera@isabellacatolica.edu.pe</a>
Email Personal	<a href="mailto:efrainveras@hotmail.com">efrainveras@hotmail.com</a>



### II. DATOS LABORALES:

Cargo	Docente
Título (s) Profesional	Licenciado en Pedagogía y Humanidades, Especialidad Ciencias Sociales
Régimen de dedicación es a tiempo completo (TC) o parcial (TP)	TP
Condición contractual (Nombrado / Contratado)	Contratado
Programa (s) académico (s) al que pertenece	Educación Inicial
Modalidad de Servicio Educativo	Presencial

### III. PERFIL DEL DOCENTE FORMADOR

#### • FORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel de estudios alcanzado	Centro de Estudios	Especialidad / Mención	Año Inicio	Año Fin	Fecha de Extensión del Título / Diploma (Mes/Año)	Nº de Registro de Título u Grado	Ciudad/ País
DOCTORADO	Universidad César Vallejo	Administración de la Educación	2012	2013	Octubre/2016	13	Perú
MAESTRIA	Universidad César Vallejo	Docencia y gestión educativa	2006	2007	Julio/2008	12	Perú
BACHILLER	Universidad Nacional del Centro del Perú	Ciencias Sociales e Historia	1982	1987	Noviembre/1990	2236	Perú
TÍTULO PEDAGÓGICO	Universidad Nacional del Centro del Perú	Ciencias Sociales e Historia	1982	1987	Abri/1989	2059	Perú
OTROS ESTUDIOS							
TÍTULO TÉCNICO							
ESTUDIOS BÁSICOS	I.E. La Unión	Educación Básica Regular	1977	1981			Perú

- a) Estudios complementarios: cursos de especialización, diplomados, seminarios, talleres, etc. (Cada uno mínimo de 24 horas) (últimos 5 años)

963521708 / 925561483

Jr. Trujillo N° 100 - 110 - El Tambo - Huancayo





# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO

## “ISABEL LA CATÓLICA”

D.S. N°: 03-94-ED

Revalidado RD N° 00070-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID

Nivel (cursos de especialización, diplomados, seminarios, talleres, etc.)	Centro de Estudios	Tema	Inicio	Fin	Duración (Horas)	Tipo de constancia
Especialización	PERÚEDUCA	Contenidos digitales para la enseñanza y aprendizaje en entorno virtual	18 febrero 2021	05 abril 2021	60 horas	Constancia
Especialización	PERÚEDUCA	Estrategias para el desarrollo del pensamiento crítico y creativo	16 junio 2021	04 agosto 2021	60 horas	Constancia
Especialización	PERÚEDUCA	Entornos virtuales de aprendizaje (EVA) en la Formación Docente	13 agosto 2021	09 setiembre 2021	66 horas	Constancia
Especialización	PERÚEDUCA	Fundamentos de Gestión Curricular	12 noviembre 2020	30 diciembre 2020	60 horas	Constancia
Especialización	PERÚEDUCA	Gestión de conflictos en la Formación Inicial Docente	21 setiembre 2021	20 octubre 2021	60 horas	Constancia
Especialización	PERÚEDUCA	Desarrollando habilidades para la ciudadanía digital en los estudiantes	07 abril 2020	22 mayo 2020	48 horas	Constancia
Especialización	PERÚEDUCA	Habilidades pedagógicas	24 setiembre 2020	05 noviembre 2020	48 horas	Constancia
Especialización	PERÚEDUCA	Planificación y evaluación de los aprendizajes	18 febrero 2021	05 abril 2021	60 horas	Constancia
Especialización	PERÚEDUCA	Rol del docente en la enseñanza aprendizaje a distancia	13 abril 2020	19 abril 2020	15 horas	Constancia
Especialización	SINEACE	Autoevaluación en tiempo de crisis	Julio 2020	Setiembre 2020	77 horas	Constancia

**b) Exposiciones y/o Ponencias (últimos 5 años)**

Nombre de la Institución organizadora del evento	Tema de la exposición o ponencia	Ciudad/ País	Fecha del evento
IESPP Teodoro Peñaloza	Implementación y Aplicación de la “Plataforma virtual de aprendizaje y herramientas digitales: Moodle y Google for Education”	Chupaca / Perú	Marzo a diciembre 2020
UGEL Chupaca – Programa de Formación de Docentes en Servicio.	Estrategias didácticas para la gestión del currículo por competencias	Chupaca / Perú	Octubre a diciembre 2017
Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt	Elaboración de tesis	Huancayo / Perú	Setiembre a diciembre 2017
Universidad Nacional de Huancavelica	Concreción Curricular	Chupaca / Perú	07 y 08 de junio 2018
IESTP Jaime Cerrón Palomino	Momentos de una Actividad Pedagógica Virtual	Chongos Bajo / Perú	27 de octubre 2020

**c) Publicaciones (últimos 5 años)**

963521708 / 925561483

Jr. Trujillo N° 100 - 110 - El Tambo - Huancayo





# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO

## "ISABEL LA CATÓLICA"

D.S. N°: 03-94-ED

Revalidado RD N° 00070-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID

Titulo de la publicación	Tipo de publicación (libro y artículos)	Datos de publicación (según APA)	Ciudad/ País	Fecha de publicación

#### IV. EXPERIENCIA DE TRABAJO

##### a) Experiencia laboral como docente

Experiencia acumulada \_\_\_\_\_ años \_\_\_\_\_ meses

Nombre de la Institución Educativa	Cargo	Fecha de Inicio(Mes/Año)	Fecha de Culminación (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo	Documento de sustento
I.E. La Victoria	Docente	Marzo/1992	Abril/1996	4 años	RD 0037-92-DGESJ
IESPP Teodoro Peñaloza	Docente	Abril / 1996	Continua	25 años	RD 05349-2001-DREJ
Universidad Nacional José F. Sánchez Carrión	Docente	Agosto / 2008	Diciembre / 2009	01 año y medio	Contrato

##### b) Experiencia laboral en Gestión Pedagógica

Experiencia acumulada \_\_\_\_\_ años \_\_\_\_\_ meses

Nombre de la Institución Educativa	Cargo	Fecha de Inicio(Mes/Año)	Fecha de Culminación (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo	Documento de sustento

##### c) Experiencia Específica como docente en los Programas de Estudio a

Experiencia acumulada \_\_\_\_\_ años \_\_\_\_\_ meses

Nombre de la Instituto Pedagógico	Carrera / Programa (s) académico (s) en el que se desempeña (ó)	Fecha de inicio (mes/ año)	Fecha de fin (mes/ año)	Tiempo en el Cargo	Documento de sustento

#### V. PERFIL DEL DOCENTE INVESTIGADOR (A) TITULAR

a) Código ORCID				
b) Grado Académico	Maestría		Doctorado	
c) Currículo Vitae actualizado	SI		NO	

##### d) Investigaciones realizadas

Título de la investigación	Institución donde realizó la investigación	Ciudad/ País	Fecha de la publicación	Tipo de publicación

963521708 / 925561483

Jr. Trujillo N° 100 - 110 - El Tambo - Huancayo





# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO "ISABEL LA CATÓLICA"

D.S. N°: 03-94-ED

Revalidado RD N° 00070-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID

--	--	--	--	--

## e) Publicación de artículos científicos

Título de la publicación	Nombre de la editorial o revista	Grado de participación (Autor, Co-Autor)	Ciudad/ País	Fecha de la publicación

## NOTA:

- El currículum vitae documentado se presenta en formato digital y físico.
- La información a proporcionar deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (copia simple original).
- **Para el archivo digital escanear los documentos originales.**

Declaro que la información proporcionada es veraz y, en caso necesario, autorizo su investigación.

Huancayo, 29 de marzo de 2025

  
FIRMA  
Dr. Efraim Vela Santamaria  
CPPo. N° 0162168

## ANEXOS:

- DNI
- Documentos que sustenten los demás rubros informados en el CV.

## **FORMACIÓN PROFESIONAL**



REPÚBLICA DEL PERÚ  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO  
EN NOMBRE DE LA NACIÓN

*El Rector de la Universidad César Vallejo de Trujillo*

Por cuanto:

*La Universidad en la fecha, ha conferido El Grado Académico de*  
**Doctor en Administración de la Educación**

a: **EFRAIN TEODULO VERA SAMANIEGO**

Por tanto:

*Le expide el Presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal y se le otorgue  
los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.*



Registrado en el libro N° 5  
A fojas 4 bajo el N° 13



*Gioconda Bellomo*

SECRETARIO GENERAL

Mg. GIOCONDA BELLOMO MONTALVO



*Humberto Llempén Coronel*  
RECTOR

Dr. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL



*Rosa Isabel Moreno Rodríguez*  
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO

Dra. ROSA ISABEL MORENO RODRÍGUEZ

Trujillo, 25 de OCTUBRE del 2016

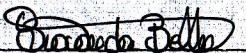
**CERTIFICACIÓN**



El Secretario General de la Universidad César Vallejo que  
suscrite, CERTIFICA: que este documento es auténtico y ha sido  
expedido y suscrito por las autoridades competentes de la  
Universidad, cuyas firmas son igualmente auténticas.

Trujillo 25 de octubre 2016



  
SECRETARIO GENERAL

Código de la Universidad: 052

Tipo de Documento: 1

Número de Documento: 20431661

Abreviatura Grado / Título: D

Grado o Título se obtuvo por:

Sustentación de tesis

Modalidad de Estudios: D

Número de Resolución: 0045 -2016-UCV

Fecha de Resolución: 25 / 10 / 2016

Tipo de Emisión del Diploma: O

**UCV 42080**



REPÚBLICA DEL PERÚ  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO  
EN NOMBRE DE LA NACIÓN

*El Rector de la Universidad César Vallejo de Trujillo*

*Por cuanto:*

*la Universidad, en la fecha, ha conferido*

*El Grado Académico de  
**MAGISTER EN EDUCACION***

CON MENCION EN DOCENCIA Y GESTION EDUCATIVA

a: *Efrain Teodulo Vero Samaniego*

*Por tanto:*

*Le expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca  
como tal y se le otorgue los gores y privilegios que le confieren las leyes  
de la República*

Trujillo, 24 de JULIO del 2008



Registrado en el Libro respectivo  
A fojas 82 bajo el N° 12



RECTOR  
DR. SIGIFREDO ORBEGOSO VENEGAS



Helvidia Castillo Leon  
Director de la Escuela de Postgrado



PROF. VICTOR SANTISTEBAN CHAVEZ

Profesor Secretario General



REUNIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

EN MORENO DE LA MEXICANA

28 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Por acuerdo

28 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Por acuerdo

CON MEDIO DE UN DOCUMENTO Y CERTIFICADO  
ASAMBLEA EN ENCARGO  
DE COMITÉ DE ESTUDIOS Y  
DE ESTUDIOS Y CERTIFICADO  
CON MEDIO DE UN DOCUMENTO Y CERTIFICADO

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



A937822

A00937822

REPUBLICA



DEL PERU

# Universidad Nacional del Centro del Perú

A NOMBRE DE LA NACION

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD



POR CUANTO:

La Facultad de : *Pedagogía y Humanidades*  
con fecha 10 de Abril de 1989 ha otorgado el Grado de :  
*Bachiller en Pedagogía y Humanidades; Espd: Ciencias Sociales e Historia*  
a Don : *Efrain Teófilo Reca Samaniego*

POR TANTO: El Consejo Universitario de la Universidad le expide el presente **D. I. P. L. O. M. A.**,  
para que se le reconozca como tal.

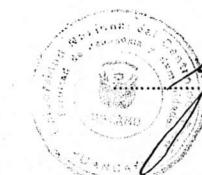
Dado y firmado en Huancayo a los 14 días del mes de Abril de 1989



RECTOR



SECRETARIO GENERAL



DECANO

INTERESADO

DIPLOMA No. **2236**

**301**

**014-B.**

REGISTRADO A FOJAS **301** DEL TOMO

MINISTERIO DE EDUCACION

Dirección Departamental de Educación de Junín - Huancayo

Se presentó Grado de Bachiller otorgado a Juan

Efrain Toledo Vera Samaniego

con N°. Documento N°. 20431661 queda inscrito en su

Centro Pedagógico con el N°. 03687-B-DEJ-H  
90-04-11.



MAURO CARRASCO SABIO  
C.M. 07450044  
TÉCNICO  
Dirección Departamental de Educación de Junín



GERARDO VILLA ORELLANA  
C.M. 07450171  
Oficina Administrativa III  
Dirección Departamental de Educación de Junín

REPUBLICA



DEL PERU

# Universidad Nacional del Centro del Perú

A NOMBRE DE LA NACION

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

POR CUANTO:



La Facultad de ..... Pedagogia y Humanidades

con fecha 09 de Noviembre de 1990 ha otorgado ..... el Título de .....

Licenciado en Pedagogia y Humanidades, Especialidad en Ciencias Sociales e Historia

a Don: ..... Ernesto Teodoro Verea Samaniego .....

POR TANTO: El Consejo Universitario le expide el presente DIPLOMA,

para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Huancayo a los 20 días del mes de Noviembre de 1990

RECTOR

2059

SECRETARIO GENERAL

13.1.90

DECANO

DIPLOMA No.

448 014-T

REGISTRADO A FOJAS

MINISTERIO DE EDUCACION

Dirección Departamental de Educación de Junín - Huancayo



ACTA DE GRADUACION

Universidad Nacional de Huancayo

Excmo. Sr. Dr. Efraín Túroso Vera Samaniego

Nombre: Efraín Túroso Vera Samaniego NACIMIENTO: 1944-08-10

Lugar: La Mar - Perú CEDULA: 01154-0-2226-6

91-01-

A NOMBRE DE

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

ROB CUAUTLA

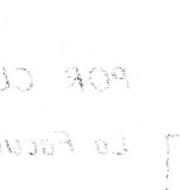
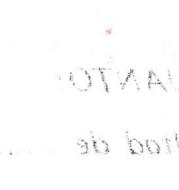
La fecha de

ESTUARDO CARRASCO SAENZ

C.E.D. 01154-04

MICRO

Dirección Oficial de Educ. de Junín



**Excmo. Sr. Dr. Efraín Túroso Vera Samaniego**

Por tanto el Consejo Universitario le expide el presente

DIPLOMA

Dado y firmado en la fecha de

1981

en la ciudad de

La Mar - Perú

08

mes de Agosto

del año 1981

en la ciudad de

La Mar - Perú

08

mes de Agosto

del año 1981

en la ciudad de

La Mar - Perú

08

mes de Agosto

del año 1981

0803

044

844

REGISTRADO A FOTOGRAFIA

REGISTRADO A FOTOGRAFIA

## **EXPERIENCIA LABORAL COMO DOCENTE**

0708

02 ABR. 1992

Huancayo,

Visto, el Informe N° 001-92 de la Comisión Revisora de Resoluciones 1,992, y los documentos que acompañan;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección General de Educación Sub-Región Junín, garantizar el normal desarrollo de las acciones educativas en los Centros y Programas Educativos ubicados dentro de su jurisdicción administrativa,

Que, según R.D.N° 239- del 92-02-13 se deja sin efecto, en todos sus extremos las Resoluciones Directoriales de Nombramiento de los Profesionales en la Educación N°s: 0033-0034-0035-0036-0037-92, por advertir irregularidades en las acciones de personal, y por haber sido expedidas a partir del 92-01-02, las mismas que fueron evaluadas por una Comisión Ad-Hoc para ser ratificadas o derogadas;

Que, por R.D.N° 0263- de 92-02-14 se Conforma la Comisión Revisora de Resoluciones 1992, y todas aquellas que son materia de denuncia, cuyos miembros luego de revisar, analizar y verificar los documentos de las fasciolas, emiten el Informe N° 001-92 que en una de sus conclusiones manifiesta "— Que los Nombramientos de los Profesionales con Título Pedagógico, han sido ratificados en sus nombramientos originales en todas sus partes, porque se han cumplido con las normas legales vigentes y la existencia del Cuadro de Méritos respectivo en Acta, concordante al Art. N° 157° del D.S.N° 19-90-Ed, y el Art. N° 34 de la Ley N° 25212;

Estando informado por la Comisión Revisora de Resoluciones 1992, y la opinión favorable del Director de Personal;

De conformidad con las Leyes N°s: 24029 y 25212, Ds. Ss. N°s: 047-82-ED y 19-90-F;

SE RESUELVE:

1º.- NOMBRAR, en vías de regularización, a partir del 92-03-01, en el I Nivel Magisterial, a los docentes que a continuación se indican:

a).- A don Carlos Angel NORCIA VELARDE, Licenciado en Pedagogía y Humanidades N° 04212-1, FDEJ-H, Especialidad: Ciencias Sociales e Historia, con antecedentes magisteriales;

DATOS PERSONALES:

LUGAR DE NACIMIENTO : Pangoa-Satipo-Junín  
FECHA DE NACIMIENTO : 1963-08-12  
LIBRETA ELECTORAL : 77976026

SITUACION DE DESTINO:

CARGO	: Profesor por horas
CENTRO DE TRABAJO	: C.E. Piloto INEI N° 23°.
JORNADA LABORAL	: 24 horas
LUGAR DIST. PROV. DEPTO.	: San Jerónimo de Tunán-Huancayo-Junín.
SUPERVISION	: Sectoral N° 04 de San Jerónimo de Tunán.
VACANTE	: Por haberse dejado sin efecto la reasignación, según R.D.N° 2268-89.

b).- A doña Nancy GALVEZ DORREGARAY, con Título de Profesora de Educación Secundaria N° 04232-P-DDEJ-H, Especialidad: Lengua y Literatura, con antecedentes magisteriales:

DATOS PERSONALES:

LUGAR DE NACIMIENTO : Huancayo-Huancayo-Junín,  
FECHA DE NACIMIENTO : 1967-07-12  
LIBRETA ELECTORAL : 20021759

SITUACION DE DESTINO:

CARGO : Profesora por horas  
CENTRO DE TRABAJO : C.E.A. "Uñas" de Uñas.  
JORNADA LABORAL : 24 horas  
DIST. PROV. DEPTO. : Uñas - Huancayo-Junín.  
SUPERVISION : Provincial N° 01 de Huancayo  
VACANTE : Por incremento según Proveído N° 215-CP-91.

c).- A doña Ina Yolanda BALBIN MENDEZ, con Título de Profesora de Educación Secundaria N° 2985-C-DDEJ-H, Especialidad: Biología y Química, con antecedentes magisteriales,

DATOS PERSONALES:

LUGAR DE NACIMIENTO : Huancayo-Huancayo-Junín.  
FECHA DE NACIMIENTO : 1966-12-08  
LIBRETA ELECTORAL : 20014919

SITUACION DE DESTINO:

CARGO : Profesora por horas  
CENTRO DE TRABAJO : C.E. José C. Mariátegui" de San Pedro de Saña  
DIST/PROV/DEPTO. : San Pedro de Saña-Huancayo-Junín.  
JORNADA LABORAL : 24 horas  
SUPERVISION : Sectoral N° 04 de San Jerónimo de Tunán.  
VACANTE : Por reasignación de doña Nery C. VIDAL FUENTE, según R.D.N° 3103-91

d).- A don Jesús Saúl FLORES VILCHUMAN, con Título de Licenciado en Pedagogía y Humanidades N° 03961-P-DDEJ-H, Especialidad: Ciencias Sociales e Historia, con antecedentes magisteriales:

DATOS PERSONALES:

LUGAR DE NACIMIENTO : Mariscal Cáceres-Huancavelica-Huancavelica  
FECHA DE NACIMIENTO : 1973-06-30  
LIBRETA ELECTORAL : 19878958

SITUACION DE DESTINO:

CARGO : Profesor por horas  
CENTRO DE TRABAJO : C.E.I. "San Agustín" de San Agustín de Cajas.  
JORNADA LABORAL : 24 horas  
DIST. PROV. DEPTO. : San Agustín de Cajas-Huancayo-Junín  
SUPERVISION : Sectoral N° 04 de San Jerónimo de Tunán  
VACANTE : Horas presupuestadas.

e).- A doña Rocío del Carmen COSQUILLO MACHUCA, con Título de profesora en Educación Secundaria N° 04327-P-DDEC-H, Especialidad: Matemáticas, con antecedentes magisteriales:

DATOS PERSONALES:

LUGAR DE NACIMIENTO : Huancayo, Huancayo, Junín  
FECHA DE NACIMIENTO : 1968-07-10  
LIBRETA ELECTORAL : 21116667

SITUACION DE DESTINO:

CARGO : Profesora por horas  
CENTRO DE TRABAJO : C.E.I. "San Agustín" de San Agustín de Cajas  
DIST. PROV. DEPTO. : San Agustín De Cajas-Huancayo-Junín  
JORNADA LABORAL : 24 horas  
SUPERVISION : Sectoral N° 04 de San Jerónimo de Tunán  
VACANTE : Horas vacantes presupuestadas.

f) - A doña Vilma Alicia VASQUEZ ROMERO, con Título de Licenciada en Pedagogía y Humanidades N°.0459-P-DDEJ-H, Especialidad: Ciencias Sociales e Historia, con antecedentes magisteriales:

DATOS PERSONALES:

LUGAR DE NACIMIENTO : Huayucachi-Huancayo-Junín  
FECHA DE NACIMIENTO : 1965-11-15  
LIBRETA ELECTORAL : 19946346

SITUACION DE DESTINO:

CARGO : Profesora por horas  
CENTRO DE TRABAJO : C.E. "Pachacútec" de Chongos Alto  
JORNADA LABORAL : 24 horas  
DIST. PROV. DEPTO. : Chongos Alto-Huancayo-Junín  
SUPERVISION : Sectoral N°.06 de Chongos Alto  
VACANTE : Por reasignación de don Víctor MARMOLEJO  
CASA VILCA al C.E. "José María Arguedas" de Auquimarca, por RD. N°.2563-91.

g) - A don Carlos Enrique MONGE ROJAS, con Título de Licenciado en Pedagogía y Humanidades N° 3261-P-DDEJ-H, Especialidad: Biología y Química, sin antecedentes magisteriales:

DATOS PERSONALES:

LUGAR DE NACIMIENTO : Huancayo-Huancayo-Junín  
FECHA DE NACIMIENTO : 1963-10-26  
LIBRETA ELECTORAL : 20008198

SITUACION DE DESTINO:

CARGO : Profesor por horas  
CENTRO DE TRABAJO : C.E.M. "Uñas" de Uñas.  
JORNADA LABORAL : 24 horas  
DIST/PROV. DEPTO : Uñas-Huancayo-Junín.  
SUPERVISION : Provincial N°.01 de Huancayo  
VACANTE : Por incremento según Proveído N°.215-OPP-91.

h) - A don Efraín Teódulo VERA SAMANIEGO, con Título de Licenciado en Pedagogía y Humanidades N° 04132-P-DDEJ-H, Especialidad: Ciencias Sociales e Historia, con antecedentes magisteriales:

DATOS PERSONALES:

LUGAR DE NACIMIENTO : San José de Quero-Concepción-Junín.  
FECHA DE NACIMIENTO : 1965-04-04  
LIBRETA ELECTORAL : 20431661

SITUACION DE DESTINO:

CARGO : Profesor por horas  
CENTRO DE TRABAJO : CEA "La Victoria" de El Tambo-  
JORNADA LABORAL : 24 horas  
DIST. PROV. DEPTO. : El Tambo-Huancayo-Junín.  
SUPERVISION : Sectoral N°.03 de El Tambo.  
VACANTE : Por incremento según Proveído N°.108-OPP-91.

i) - A doña Otilia Vilma SEMPA FERNANDEZ, con Título de profesora de Educación Secundaria N° 04224-P-DDEJ-H, Especialidad: Lengua y Literatura, con antecedentes magisteriales:

DATOS PERSONALES:

LUGAR DE NACIMIENTO : Chilca-Huancayo-Junín.  
FECHA DE NACIMIENTO : 1960-05-15  
LIBRETA ELECTORAL : 20024843

SITUACION DE DESTINO:

CARGO : Profesora por horas  
CENTRO DE TRABAJO : C.E. "Julio C. Tello" de Viques.  
JORNADA LABORAL : 24 horas  
DIST. PROV. DEPTO. : Viques-Huancayo-Junín.

j) .- A dona Luisa Mery AÑÁREZ CANTÓKIN, con Título de Licenciada en Educación N° 03998-P-DGEJ-H, Especialidad: Matemática y Física, sin antecedentes magisteriales:

DATOS PERSONALES:

LUGAR DE NACIMIENTO : Chilca-Huancayo-Junín.  
FECHA DE NACIMIENTO : 1966-02-14  
LIBRETA ELECTORAL : 19877694

SITUACION DE DESTINO:

CARGO : Profesora por horas  
CENTRO DE TRABAJO : C.E. "19 de Abril" de Chupaca.  
JORNADA LABORAL : 24 horas  
DIST. PROV. D PTO/ : Chupaca-Huancayo-Junín  
SUPERVISION : Sectoral N° 05 de Chupaca  
VACANTE : Por fallecimiento de don Gastón CARHUAMCA HINOJOSA, según R.D. N° 2335-91.

Afectado a la Asignación: 01.00, Volumen : 02 Gobiernos Regionales Pliego: 10 Región Andrés A. Cáceres D.", Programa: 40 Educación Junín, Sub-Programa: 003 Educación Secundaria Junín del Presupuesto Anual Vigente.

Regístrate y Comuníquese.

EFREN M. HUATUCO ESTEBAN  
Director General de Educación, Sub-Región Junín.

DGEJ/EMIE  
DIPER/VRIN  
ESP/III/ARIL  
PROY/ C.Rutti B.  
920316-409-1.

QUE TRASCIENDA UD. PARA SU  
CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES  
GERARDO VILA ORELLANA  
C.M. 074811171  
Director de Secretaría General  
Director Departamental de Educación Junín

0708

02 ABR. 1992

Huancayo,

Visto, el Informe N° 001-92 de la Comisión Revisora de Resoluciones 1,992, y los documentos que acompañan;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección General de Educación Sub-Región Junín, garantizar el normal desarrollo de las acciones educativas en los Centros y Programas Educativos ubicados dentro de su jurisdicción administrativa,

Que, según R.D.N° 239- del 92-02-13 se deja sin efecto, en todos sus extremos las Resoluciones Directoriales de Nombramiento de los Profesionales en la Educación N°s: 0033-0034-0035-0036-0037-92, por advertir irregularidades en las acciones de personal, y por haber sido expedidas a partir del 92-01-02, las mismas que fueron evaluadas por una Comisión Ad-Hoc para ser ratificadas o derogadas;

Que, por R.D.N° 0263- de 92-02-14 se Conforma la Comisión Revisora de Resoluciones 1992, y todas aquellas que son materia de denuncia, cuyos miembros luego de revisar, analizar y verificar los documentos de las fasciolas, emiten el Informe N° 001-92 que en una de sus conclusiones manifiesta "— Que los Nombramientos de los Profesionales con Título Pedagógico, han sido ratificados en sus nombramientos originales en todas sus partes, porque se han cumplido con las normas legales vigentes y la existencia del Cuadro de Méritos respectivo en Acta, concordante al Art. N° 157° del D.S.N° 19-90-Ed, y el Art. N° 34 de la Ley N° 25212;

Estando informado por la Comisión Revisora de Resoluciones 1992, y la opinión favorable del Director de Personal;

De conformidad con las Leyes N°s: 24029 y 25212, Ds. Ss. N°s: 047-82-ED y 19-90-F;

SE RESUELVE:

1º.- NOMBRAR, en vías de regularización, a partir del 92-03-01, en el I Nivel Magisterial, a los docentes que a continuación se indican:

a).- A don Carlos Angel NORCIA VELARDE, Licenciado en Pedagogía y Humanidades N° 04212-1, FDEJ-H, Especialidad: Ciencias Sociales e Historia, con antecedentes magisteriales;

DATOS PERSONALES:

LUGAR DE NACIMIENTO : Pangoa-Satipo-Junín  
FECHA DE NACIMIENTO : 1963-08-12  
LIBRETA ELECTORAL : 77976026

SITUACION DE DESTINO:

CARGO	: Profesor por horas
CENTRO DE TRABAJO	: C.E. Piloto INEI N° 23°.
JORNADA LABORAL	: 24 horas
LUGAR DIST. PROV. DEPTO.	: San Jerónimo de Tunán-Huancayo-Junín.
SUPERVISION	: Sectoral N° 04 de San Jerónimo de Tunán.
VACANTE	: Por haberse dejado sin efecto la reasignación, según R.D.N° 2268-89.

b).- A doña Nancy GALVEZ DORREGARAY, con Título de Profesora de Educación Secundaria N° 04232-P-DDEJ-H, Especialidad: Lengua y Literatura, con antecedentes magisteriales:

DATOS PERSONALES:

LUGAR DE NACIMIENTO : Huancayo-Huancayo-Junín,  
FECHA DE NACIMIENTO : 1967-07-12  
LIBRETA ELECTORAL : 20021759

SITUACION DE DESTINO:

CARGO : Profesora por horas  
CENTRO DE TRABAJO : C.E.A. "Uñas" de Uñas.  
JORNADA LABORAL : 24 horas  
DIST. PROV. DEPTO. : Uñas - Huancayo-Junín.  
SUPERVISION : Provincial N° 01 de Huancayo  
VACANTE : Por incremento según Proveído N° 215-CP-91.

c).- A doña Ina Yolanda BALBIN MENDEZ, con Título de Profesora de Educación Secundaria N° 2985-C-DDEJ-H, Especialidad: Biología y Química, con antecedentes magisteriales,

DATOS PERSONALES:

LUGAR DE NACIMIENTO : Huancayo-Huancayo-Junín.  
FECHA DE NACIMIENTO : 1966-12-08  
LIBRETA ELECTORAL : 20014919

SITUACION DE DESTINO:

CARGO : Profesora por horas  
CENTRO DE TRABAJO : C.E. José C. Mariátegui" de San Pedro de Saña  
DIST/PROV/DEPTO. : San Pedro de Saña-Huancayo-Junín.  
JORNADA LABORAL : 24 horas  
SUPERVISION : Sectoral N° 04 de San Jerónimo de Tunán.  
VACANTE : Por reasignación de doña Nery C. VIDAL FUENTE, según R.D.N° 3103-91

d).- A don Jesús Saúl FLORES VILCHUMAN, con Título de Licenciado en Pedagogía y Humanidades N° 03961-P-DDEJ-H, Especialidad: Ciencias Sociales e Historia, con antecedentes magisteriales:

DATOS PERSONALES:

LUGAR DE NACIMIENTO : Mariscal Cáceres-Huancavelica-Huancavelica  
FECHA DE NACIMIENTO : 1973-06-30  
LIBRETA ELECTORAL : 19878958

SITUACION DE DESTINO:

CARGO : Profesor por horas  
CENTRO DE TRABAJO : C.E.I. "San Agustín" de San Agustín de Cajas.  
JORNADA LABORAL : 24 horas  
DIST. PROV. DEPTO. : San Agustín de Cajas-Huancayo-Junín  
SUPERVISION : Sectoral N° 04 de San Jerónimo de Tunán  
VACANTE : Horas presupuestadas.

e).- A doña Rocío del Carmen COSQUILLO MACHUCA, con Título de profesora en Educación Secundaria N° 04327-P-DDEC-H, Especialidad: Matemáticas, con antecedentes magisteriales:

DATOS PERSONALES:

LUGAR DE NACIMIENTO : Huancayo, Huancayo, Junín  
FECHA DE NACIMIENTO : 1968-07-10  
LIBRETA ELECTORAL : 21116667

SITUACION DE DESTINO:

CARGO : Profesora por horas  
CENTRO DE TRABAJO : C.E.I. "San Agustín" de San Agustín de Cajas  
DIST. PROV. DEPTO. : San Agustín De Cajas-Huancayo-Junín  
JORNADA LABORAL : 24 horas  
SUPERVISION : Sectoral N° 04 de San Jerónimo de Tunán  
VACANTE : Horas vacantes presupuestadas.

f) - A doña Vilma Alicia VASQUEZ ROMERO, con Título de Licenciada en Pedagogía y Humanidades N°.0459-P-DDEJ-H, Especialidad: Ciencias Sociales e Historia, con antecedentes magisteriales:

DATOS PERSONALES:

LUGAR DE NACIMIENTO : Huayucachi-Huancayo-Junín  
FECHA DE NACIMIENTO : 1965-11-15  
LIBRETA ELECTORAL : 19946346

SITUACION DE DESTINO:

CARGO : Profesora por horas  
CENTRO DE TRABAJO : C.E. "Pachacútec" de Chongos Alto  
JORNADA LABORAL : 24 horas  
DIST. PROV. DEPTO. : Chongos Alto-Huancayo-Junín  
SUPERVISION : Sectoral N°.06 de Chongos Alto  
VACANTE : Por reasignación de don Víctor MARMOLEJO  
CASA VILCA al C.E. "José María Arguedas" de Auquimarca, por RD. N°.2563-91.

g) - A don Carlos Enrique MONGE ROJAS, con Título de Licenciado en Pedagogía y Humanidades N° 3261-P-DDEJ-H, Especialidad: Biología y Química, sin antecedentes magisteriales:

DATOS PERSONALES:

LUGAR DE NACIMIENTO : Huancayo-Huancayo-Junín  
FECHA DE NACIMIENTO : 1963-10-26  
LIBRETA ELECTORAL : 20008198

SITUACION DE DESTINO:

CARGO : Profesor por horas  
CENTRO DE TRABAJO : C.E.M. "Uñas" de Uñas.  
JORNADA LABORAL : 24 horas  
DIST/PROV. DEPTO : Uñas-Huancayo-Junín.  
SUPERVISION : Provincial N°.01 de Huancayo  
VACANTE : Por incremento según Proveído N°.215-OPP-91.

h) - A don Efraín Teódulo VERA SAMANIEGO, con Título de Licenciado en Pedagogía y Humanidades N° 04132-P-DDEJ-H, Especialidad: Ciencias Sociales e Historia, con antecedentes magisteriales:

DATOS PERSONALES:

LUGAR DE NACIMIENTO : San José de Quero-Concepción-Junín.  
FECHA DE NACIMIENTO : 1965-04-04  
LIBRETA ELECTORAL : 20431661

SITUACION DE DESTINO:

CARGO : Profesor por horas  
CENTRO DE TRABAJO : CEA "La Victoria" de El Tambo-  
JORNADA LABORAL : 24 horas  
DIST. PROV. DEPTO. : El Tambo-Huancayo-Junín.  
SUPERVISION : Sectoral N°.03 de El Tambo.  
VACANTE : Por incremento según Proveído N°.108-OPP-91.

i) - A doña Otilia Vilma SEMPA FERNANDEZ, con Título de profesora de Educación Secundaria N° 04224-P-DDEJ-H, Especialidad: Lengua y Literatura, con antecedentes magisteriales:

DATOS PERSONALES:

LUGAR DE NACIMIENTO : Chilca-Huancayo-Junín.  
FECHA DE NACIMIENTO : 1960-05-15  
LIBRETA ELECTORAL : 20024843

SITUACION DE DESTINO:

CARGO : Profesora por horas  
CENTRO DE TRABAJO : C.E. "Julio C. Tello" de Viques.  
JORNADA LABORAL : 24 horas  
DIST. PROV. DEPTO. : Viques-Huancayo-Junín.

j) .- A dona Luisa Mery AÑÁVAREZ CANTOCLIN, con Título de Licenciada en Educación N° 03998-P-DGEJ-H, Especialidad: Matemática y Física, sin antecedentes magisteriales:

DATOS PERSONALES:

LUGAR DE NACIMIENTO : Chilca-Huancayo-Junín.  
FECHA DE NACIMIENTO : 1966-02-14  
LIBRETA ELECTORAL : 19877694

SITUACION DE DESTINO:

CARGO : Profesora por horas  
CENTRO DE TRABAJO : C.E. "19 de Abril" de Chupaca.  
JORNADA LABORAL : 24 horas  
DIST. PROV. D PTO/ : Chupaca-Huancayo-Junín  
SUPERVISION : Sectoral N° 05 de Chupaca  
VACANTE : Por fallecimiento de don Gastón CARHUAMCA HINOJOSA, según R.D. N° 2335-91.

Afectado a la Asignación: 01.00, Volumen : 02 Gobiernos Regionales  
Pliego: 10 Región Andrés A. Cáceres D.", Programa: 40 Educación Junín, Sub-Programa:---  
003 Educación Secundaria Junín del Presupuesto Anual Vigente.

Regístrate y Comuníquese.

EFREN M. HUATUCO ESTEBAN  
Director General de Educación, Sub-Región Junín.

DGEJ/EMIE  
DIPER/VRIN  
ESP/III/ARIL  
PROY/ C.Rutti B.  
920316-409-1.

QUE TRASCIENDA UD. PARA SU  
CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES  
GERARDO VILA ORELLANA  
C.M. 074811171  
Director de Secretaría General  
Director Departamental de Educación Junín



## CONTRATO POR OTROS SERVICIOS DE TERCEROS

Nº0353

Consta por el presente documento, que se extiende en un (01) Original y cinco (05) copias, el Contrato por Otros Servicios de Terceros que celebra de una parte la Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrón" de Huacho, con domicilio en la Av. Mercedes Indacochea s/n; Ciudad Universitaria, RUC N° 20172299742 representado por el Rector Dr. CARLOS MIGUEL CHUQUILIN TERAN, identificado con D.N.I. N° 17914074, que en adelante se denominará "LA UNIVERSIDAD" y de otra parte el Sr. VERA SAMANIEGO, EFRAIN TEODULO, con D.N.I. N° 20431661, con RUC N° 10204316614 y domicilio Legal en Av. San Carlos N° 177 Huancayo y con fecha de nacimiento 04/04/1965; a quien en adelante se le denominará "EL LOCADOR" en los términos y condiciones siguientes:

**PRIMERO.- LA UNIVERSIDAD**, siendo una institución de Educación Superior, tiene como fines a la investigación, innovación tecnológica, la difusión, la cultura, la extensión, proyección social y a través de la **FACULTAD DE EDUCACIÓN**, la formación de profesionales, que contribuye al proceso de desarrollo económico social independiente de nuestra patria, por lo tanto requiere mejorar su organización para un mejor manejo administrativo, contable, financiero y de otro aspecto institucional.

**SEGUNDO.-** Para el cumplimiento eficaz de estos fines "LA UNIVERSIDAD" debe contar con la Prestación de Locación de Servicios y para ello requiere los de "EL LOCADOR", quien prestará los servicios eventuales para la realización de actividades no permanentes como de Docente - OCED-HUANCAYO, a razón de S/.14.00 soles por hora, cuya supervisión estará a cargo de Director de la Escuela de Educación a Distancia.

**TERCERO.-** El Contrato se realiza de conformidad con lo establecido por el Código Civil para Locación de Servicios en concordancia con los Artículos del 1764° al 1770° y se rige por Ley N° 26850 Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, cuyo Texto Único Ordenado ha sido aprobado mediante D.S. N° 083-2004-PCM y su Reglamento aprobado por D.S. N° 084-2004-PCM. El gasto que origine el presente contrato se cargará al Grupo Genérico del Gasto 3 Bienes y Servicios y a la Específica 39 Otros Servicios de Terceros, del clasificador del Gasto Público, siendo su Fuente de Financiamiento los Recursos Directamente Recaudados del Presupuesto de esta Casa Superior de Estudios correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2008. El presente contrato no representa un contrato de carácter laboral, por lo que el prestador de servicios no estará sujeto a régimen laboral alguno, así como tampoco le otorga los derechos y beneficios laborales establecidos por el Decreto Legislativo N° 276 y 728 y sus normas complementarias.

**CUARTO.-** "EL LOCADOR", se obliga a prestar los servicios indicados por el **SUPERVISOR**, referidos en la cláusula segunda del presente contrato, sujeto al cumplimiento de la actividad diaria que se le encomiende, independiente del horario y lugar de prestación de esos servicios, desde el 14/04/2007 al 18/08/2007.

**QUINTO.-** Por el Servicio prestado, conforme lo detallado en la cláusula segunda, **LA UNIVERSIDAD** le abonará la suma Mensual, según el detalle previa presentación del Recibo por Honorarios Profesionales y Acta de Conformidad del servicio prestado.

Mayo	Junio	Julio	Agosto
S/. 140.00	S/. 140.00	S/. 168.00	S/. 140.00

"EL LOCADOR" no podrá percibir pagos adicionales por ningún concepto y/o actividad que el (ella) realice a LA UNIVERSIDAD.

**SEXTO.- EL LOCADOR** no podrá suscribir ningún otro Contrato por Servicios prestados por la "UNIVERSIDAD", declara que cuenta con la calificación requerida, para la ejecución de la prestación de servicios materia del contrato y carece de Incompatibilidad Legal, horaria o remunerativa para prestar Servicios No Personales a esta Casa Superior de Estudios, que además no ha sido destituido de la administración pública, cesado por Reorganización ni Incentivado por renuncia; así como, también, declara no estar encurso en situación de nepotismo.

**SEPTIMO.-** El incumpliendo de alguna de las cláusulas y requisitos contenidos en el presente contrato por parte de **EL LOCADOR**, será causal de resolución del mismo en forma unilateral y automática por la **UNIVERSIDAD**.

**OCTAVO.-** A la firma del presente contrato las partes contratantes convienen; que cualquier compromiso contractual suscrito anteriormente entre las mismas partes queda resuelto automáticamente, sin otro trámite previo; cobrando pleno vigor el presente compromiso.

En señal de conformidad y en vías de regularización, suscribimos el presente contrato en seis (06) ejemplares, en la ciudad de Huacho, a los veinticinco días del mes de Enero del año 2008.



Univ. Nac. José Faustino Sánchez Carrón

"LA UNIVERSIDAD"  
Rectorado  
CARLOS MIGUEL CHUQUILIN TERAN"EL LOCADOR"  
Efraín Teodulo Vera Samaniego



## UNIVERSIDAD NACIONAL "JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN"

### CONTRATO POR OTROS SERVICIOS DE TERCEROS

Nº1577

Consta por el presente documento, que se extiende en un (01) Original y cinco (05) copias, el Contrato por Otros Servicios de Terceros que celebra de una parte la Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión" de Huacho, con domicilio en la Av. Mercedes Indacochea s/n; Ciudad Universitaria, RUC N° 20172299742 representado por el Rector Dr. CARLOS MIGUEL CHUQUILIN TERAN, identificado con D.N.I. N° 17914074, que en adelante se denominará "LA UNIVERSIDAD" y de otra parte el Sr. VERA SAMANIEGO, EFRAIN TEODULO, con D.N.I. N° 20431661, con RUC N° 10204316614 y domicilio Legal en Av. San Carlos 177 Huancayo y con fecha de nacimiento 04/04/1965; a quien en adelante se le denominará "EL CONTRATADO" en los términos y condiciones siguientes:

**PRIMERO.- LA UNIVERSIDAD**, siendo una institución de Educación Superior, tiene como fines a la investigación, innovación tecnológica, la difusión, la cultura, la extensión, proyección social y a través de la **FACULTAD DE EDUCACIÓN**, la formación de profesionales, que contribuye al proceso de desarrollo económico social independiente de nuestra patria, por lo tanto requiere mejorar su organización para un mejor manejo administrativo, contable, financiero y de otro aspecto institucional.

**SEGUNDO.-** Para el cumplimiento eficaz de estos fines "LA UNIVERSIDAD" debe contar con la Prestación de Locación de Servicios y para ello requiere los de "EL CONTRATADO", quien prestará los servicios eventuales para la realización de actividades no permanentes como de Docente - OCED - HUANCAYO, a razón de S/.14.00 soles por hora, cuya supervisión estará a cargo de Director de la Escuela de Educación a Distancia.

**TERCERO.-** El Contrato se realiza de conformidad con lo establecido por el Código Civil para Locación de Servicios en concordancia con los Artículos del 1764º al 1770º y se rige por Ley N° 26850 Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, cuyo Texto Único Ordenado ha sido aprobado mediante D.S. N° 083-2004-PCM y su Reglamento aprobado por D.S. N° 084-2004-PCM. El gasto que origine el presente contrato se cargará al Grupo Genérico del Gasto 3 Bienes y Servicios y a la Específica 39 Otros Servicios de Terceros, del clasificador del Gasto Público, siendo su Fuente de Financiamiento los Recursos Directamente Recaudados del Presupuesto de esta Casa Superior de Estudios correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2008. El presente contrato no representa un contrato de carácter laboral, por lo que el prestador de servicios no estará sujeto a régimen laboral alguno, así como tampoco le otorga los derechos y beneficios laborales establecidos por el Decreto Legislativo N° 276 y 728 y sus normas complementarias.

**CUARTO.-** "EL CONTRATADO", se obliga a prestar los servicios indicados por el **SUPERVISOR**, referidos en la cláusula segunda del presente contrato, sujeto al cumplimiento de la actividad diaria que se le encomiende, independiente del horario y lugar de prestación de esos servicios, desde el 05/01/2008 al 27/04/2008.

**QUINTO.-** Por el Servicio prestado, conforme lo detallado en la cláusula segunda, **LA UNIVERSIDAD** le abonará la suma Mensual, según el detalle previa presentación del Recibo por Honorarios Profesionales y Acta de Conformidad del servicio prestado.

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
S/. 140.00	S/. 140.00	S/. 168.00	S/. 140.00

"EL CONTRATADO" no podrá percibir pagos adicionales por ningún concepto y/o actividad que el (ella) realice a LA UNIVERSIDAD.

**SEXTO.-** EL CONTRATADO no podrá suscribir ningún otro Contrato por Servicios prestados por la "UNIVERSIDAD", declara que cuenta con la calificación requerida, para la ejecución de la prestación de servicios materia del contrato y carece de incompatibilidad Legal, horaria o remunerativa para prestar Servicios No Personales a esta Casa Superior de Estudios, que además no ha sido destituido de la administración pública, cesado por Reorganización ni incentivado por renuncia; así como, también, declara no estar incurso en situación de nepotismo.

**SEPTIMO.-** El incumpliendo de alguna de las cláusulas y requisitos contenidos en el presente contrato por parte de EL CONTRATADO, será causal de resolución del mismo en forma unilateral y automática por la UNIVERSIDAD

**OCTAVO.-** A la firma del presente contrato las partes convienen en regularizar la relación contractual efectuado con anterioridad conforme a la Cláusula Cuarta.

En señal de conformidad y en vías de regularización, suscribimos el presente contrato en seis (06) ejemplares, en la ciudad de Huacho, a los veintiocho días del mes de Agosto del año 2008.

Dr. Carlos Miguel Chuquillín Terán  
"LA UNIVERSIDAD"

EL CONTRATADO



UNIVERSIDAD NACIONAL "JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN"  
CONTRATO POR OTROS SERVICIOS DIVERSOS

Nº0402

Conste por el presente documento, que se extiende en un (01) Original y cinco (05) copias, el Contrato por Otros Servicios Diversos que celebra de una parte la Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión" de Huacho, con domicilio en la Av. Mercedes Indacochea s/n; Ciudad Universitaria, RUC N° 20172299742 representado por la Rectora Dra. ELSA CARMEN OSCURO TAPIA, identificado con D.N.I. N° 15599970, identificado con D.N.I. N° 17914074, que en adelante se denominará "**LA UNIVERSIDAD**" y de otra parte el **Sr. VERA SAMANIEGO, EFRAIN TEODULO**, con D.N.I. N° 20431661, con RUC N° 10204316614 y domicilio Legal en Av. San Carlos 177 Huancayo y con fecha de nacimiento 04/04/1965; a quien en adelante se le denominará "**EL CONTRATADO**" en los términos y condiciones siguientes:

**PRIMERO.- LA UNIVERSIDAD**, siendo una institución de Educación Superior, tiene como fines a la Investigación, innovación tecnológica, la difusión, la cultura, la extensión, proyección social y a través de la **FACULTAD DE EDUCACIÓN**, la formación de profesionales, que contribuye al proceso de desarrollo económico social independiente de nuestra patria, por lo tanto requiere mejorar su organización para un mejor manejo administrativo, contable, financiero y de otro aspecto institucional.

**SEGUNDO.-** Para el cumplimiento eficaz de estos fines "**LA UNIVERSIDAD**" debe contar con la Prestación de Locación de Servicios y para ello requiere los de "**EL CONTRATADO**", quien prestará los servicios eventuales para la realización de actividades no permanentes como de Docente - OCED - HUANCAYO, a razón de **S/.14.00 soles por hora** durante el Ciclo Académico 2008-I, cuya supervisión estará a cargo de **Presidente de la Comisión Reorganizadora de la E. A. P. de Educación Semiescolarizada Autofinanciada**.

**TERCERO.-** El Contrato se realiza de conformidad con lo establecido por el Código Civil para Locación de Servicios en concordancia con los Artículos del 1764° al 1770°. El gasto que origine el presente contrato se cargará Presupuestalmente a la Cadena 2.3.2.7.1199 Servicios Diversos, de la Fuente de Financiamiento de los Recursos Directamente Recaudados, Cadena Funcional 0018 del Presupuesto de esta Casa Superior de Estudios correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2009. El presente contrato no representa un contrato de carácter laboral, y no está sujeto a derechos y beneficios otorgados por el Decreto Legislativo 276 y sus normas complementarias; así como el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento.

**CUARTO.-** "**EL CONTRATADO**", se obliga a prestar los servicios indicados por el **SUPERVISOR**, referidos en la cláusula segunda del presente contrato, sujeto al cumplimiento de la actividad diaria que se le encomiende, independiente del horario y lugar de prestación de esos servicios, desde el **07/06/2008** al **28/09/2008**.

**QUINTO.-** Por el Servicio prestado, conforme lo detallado en la cláusula segunda, **LA UNIVERSIDAD** le abonará la suma Mensual, según el detalle previa presentación del Recibo por Honorarios Profesionales y Acta de Conformidad del servicio prestado

Junio	Julio	Agosto	Setiembre
<b>S/. 168.00</b>	<b>S/. 168.00</b>	<b>S/. 196.00</b>	<b>S/. 168.00</b>

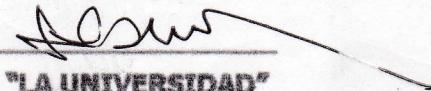
"**EL CONTRATADO**" no podrá percibir pagos adicionales por ningún concepto y/o actividad que el (ella) realice a **LA UNIVERSIDAD**.

**SEXTO.- EL CONTRATADO** no podrá suscribir ningún otro Contrato por Servicios prestados por la "**UNIVERSIDAD**", declara que cuenta con la calificación requerida, para la ejecución de la prestación de servicios materia del contrato y carece de incompatibilidad Legal, horaria o remunerativa para prestar Servicios a esta Casa Superior de Estudios, que además no ha sido destituido de la administración pública, cesado por Reorganización ni incentivado por renuncia; así como, también, declara no estar incurso en situación de nepotismo.

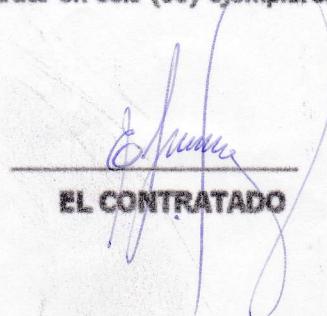
**SEPTIMO.-** El incumpliendo de alguna de las cláusulas y requisitos contenidos en el presente contrato por parte de **EL CONTRATADO**, será causal de resolución del mismo en forma unilateral y automática por la **UNIVERSIDAD**

**OCTAVO.-** A la firma del presente contrato las partes convienen en regularizar la relación contractual efectuada con anterioridad conforme a la Cláusula Cuarta.

En señal de conformidad y en vías de regularización, suscribimos el presente contrato en seis (06) ejemplares, en la ciudad de Huacho, a los once días del mes de Marzo del año 2009.

  
"LA UNIVERSIDAD"



  
EL CONTRATADO